

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 36 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **54**

Fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303620160098500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	SILVIA AMPARO BOTERO GARCIA	Auto niega medidas cautelares NIEGASE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION PROVISIONAL.	15/05/2017	

EN LA FECHA

16 DE MAYO DE 2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO (A)